

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18640 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación en relación con el proyecto "Ampliación de calzada a tres carriles en la A-5. Tramo: del p.k. 19+100 al 22+400, margen derecha y del p.k. 17+850 al 22+000, margen izquierda. Provincia de Madrid". Clave: 31-M-12770.*

La Dirección General de Carreteras, con fecha 19 de mayo de 2015, ha resuelto aprobar definitivamente el proyecto de referencia haciendo constar:

"7. Que es preciso realizar expropiaciones para la ejecución de las obras. Por consiguiente, en aplicación del artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, según la redacción dada al mismo por el artículo 77 de la Ley 24/01, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios y que incluya el proyecto referenciado en el Programa de Expropiaciones vigente."

En consecuencia esta Demarcación, en aplicación de lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a del artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla, mediante citación individual, y que se hará pública además, en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Madrid" y en los periódicos "ABC" y "y " El País" con exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, sita en la Calle Josefa Valcárcel, n.º 11, CP 28027 de Madrid, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las dependencias habilitadas al efecto en el Ayuntamiento de Móstoles el día 30 de junio de 2015, a las 10:30 horas, pudiendo constituirse las partes en la finca afectada si así se considera necesario a los efectos de dicho levantamiento.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero. A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Los planos podrán ser consultados en las dependencias antes citadas siendo los bienes y derechos afectados los siguientes:

Propietario	Referencia Catastral	Naturaleza	Expropiación (m2)	Total superficie finca (m2)
Fernando Girbal Lerdo Tejada Herederos de Engracia Girbal Nieto	28092A021000570001PY	Rústico	1.156,81	8.937

Madrid, 28 de mayo de 2015.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Eladio Lanzas Merino.

ID: A150026115-1